

# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ACLARACION A LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "NOVATEX CIA. LTDA."

1.— La Escritura Pública de aclaración a la constitución de la compañía se otorgó ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, el 2 de junio de 1975. Dicha Escritura ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante resolución N° 0655 de 28 Ago. 1975.

2.— Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura los señores Conto Patiño Martínez, casado y Jaime González Díaz, divorciado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.— Mediante la Escritura Pública antes mencionada se aclara que el socio señor Jaime González Díaz entrega como aporte un terreno y construcciones que forman un solo cuerpo, de los que anteriormente fueron signados con los números cuarenta y ocho y cuarenta y nueve de la lotización de la hacienda Santa Lucía, Parroquia Sangolquí, Cantón Rumiñahui.

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COMERCIAL C C L CIA. LTDA."—

1.— La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 20 de agosto de 1975, por Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 0649 de 26 Ago 1975.

— Los socios que conforman la compañía son: señor Pedro Manuel Durini Ramírez, casado; Capitán (r) Carlos Eugenio Moncayo Serbería, casado; Arquitecto Pablo Alfredo Ribadeneira Barba, casado; Ing. Oscas González Artigas de la Paz, casado; Economista Nelson Thur de Koos Vélez, divorciado. Todos son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

— La compañía se denomina "COMERCIAL C. C.L. CIA. LTDA".—

— Objeto social: la compañía se dedicará a las importaciones y exportaciones, comercio en general e indus-

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 Ago. 1975.  
Germán Carrión A.,  
Secretario General.

trias, importación de materiales de construcción, maquinarias y repuestos, artículos deportivos, aparatos electrodomésticos. Exportación de productos nacionales de la pequeña industria de electrodomésticos, muebles y afines.

5.— La compañía tendrá un plazo de duración de veinticinco años.

6.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.

7.— Capital social: es de CUATROCIENTOS MIL SUCRES (S/ 400.000,00), divididos en cuatrocientas participaciones de UN MIL SUCRES de valor cada una.

8.— Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga en número la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SUCRES (S/ 252.500,00); queda por pagar la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SUCRES (S/ 147.500,00) en el plazo de un año.

9.— Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente. El Gerente será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 20 Ago. 1975.  
Germán Carrión A.,  
Secretario General.

Sábado, 30 de Agosto de 1975